



**EMBOTELLADORA ANDINA S.A.
SOCIEDAD ANONIMA ABIERTA
INSCRIPCION REGISTRO DE VALORES N°0124**

PAGO DE DIVIDENDOS

Conforme a lo señalado en la Junta Ordinaria de Accionistas de la Sociedad de fecha 21 de abril de 2014, se acordó, entre otras cosas, la distribución de un **Dividendo N° 190 Adicional** en dinero efectivo, con cargo a las utilidades acumuladas, ascendiente a **\$12,37** (doce coma treinta y siete pesos) por cada acción de la Serie A y **\$13,607** (trece coma seiscientos siete pesos) por cada acción de la Serie B.

MODALIDAD DE PAGO

De acuerdo a las medidas de resguardo oportunamente acordadas, recordamos a los señores accionistas de Embotelladora Andina S.A. el siguiente procedimiento de pago:

Los referidos dividendos se pagarán de acuerdo a las instrucciones de los propios accionistas:

- Depósito en cuenta corriente o de ahorro bancaria, cuyo titular sea el accionista o mandatario con poder registrado; o
- Envío de cheque nominativo por correo certificado al domicilio del accionista o mandatario registrado que figure en el Registro de Accionistas.

Respecto de los accionistas que no hubieren elegido alguna de las modalidades anteriores de pago antes de la fecha de cierre del Registro de Accionistas correspondiente al pago de cada dividendo, se procederá con la modalidad por defecto consistente en el "Retiro del cheque" en las oficinas de SerCor ubicadas en El Golf N°140, piso 1, Las Condes, Santiago.

En aquellos casos en que los cheques sean devueltos por el correo a SerCor, éstos permanecerán bajo su custodia por el plazo de 60 días contados desde su emisión. Pasado dicho plazo, se procederá a girar cheques nuevos, en la medida que el accionista lo solicite en las oficinas de SerCor.

ATENCION DE ACCIONISTAS

Sin perjuicio de que el pago de los dividendos de la compañía se efectúe bajo las modalidades antes mencionadas, cualquier duda o consulta relacionada con el pago de dividendos será resuelta en las oficinas de SerCor antes indicadas. Horario de atención de 9:00 a 17:00 hrs.

REGISTRO DE ACCIONISTAS

El Dividendo Adicional N°190 se pagará a partir del día 20 de agosto de 2014, y el cierre del Registro de Accionistas para su pago será el día 13 de agosto de 2014.

SITUACIÓN TRIBUTARIA POR DIVIDENDO

La Sociedad comunicará oportunamente a los señores accionistas el tratamiento tributario que corresponderá dar al dividendo.

GERENTE GENERAL